

## Registro Municipal de Trámites y Servicios Ayuntamiento de Jiutepec

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	Traspaso o Cambio de Propietario de un Negocio		
<b>Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.</b>	Secretaría de Desarrollo Económico, Social, Movilidad Urbana y Transporte. Av. Emiliano Zapata # 16 Col. Centro de Jiutepec, Morelos C. P. 62550 (777) 404-3565 joel.chavez@jiutepec.gob.mx		
<b>Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</b>	Dirección de Industria, Comercio y Servicios Director de Industria, Comercio y Servicios Av. Benito Juárez # 22 Col. Centro de Jiutepec, Morelos C.P. 62550 (777) 404-35-63 Ext. 350 <a href="mailto:industria.comercio@jiutepec.gob.mx">industria.comercio@jiutepec.gob.mx</a>		
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?</b>	Única Sede		
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	Propietarios o apoderados legales del sector industrial, comercial y de servicios. En caso de que deseen traspasar su negocio.		
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	Personalmente, llenando de formato.		
<b>Horario de Atención al público.</b>	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 horas		
<b>Plazo oficial máximo de resolución</b>	5 días hábiles		
<b>Vigencia.</b>	1 Año Fiscal		
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>	Afirmativa Ficta		
<b>Requisitos y documentos anexo que se requieren</b>			
<b>No.</b>		<b>Original</b>	<b>Copia</b>
1	Formato de Solicitud. (Debidamente Llenado)	1	
2	Licencia de funcionamiento	1	
3	Cesión de Derechos	1	1
4	Credencial de Elector (cedente, cesionario y 2 testigos)	1	1
5	Ficha de Pago	1	1
<b>Costo y forma de determinar el monto:</b>		<b>Área de pago:</b>	
Cambio de Domicilio 1000 UMA. Cambio de Razón Social 1000 UMA. Cambio de Propietario 1000 UMA.		Caja Universal: Av. Benito Juárez # 22 Col. Centro de Jiutepec, Morelos C.P. 62550 Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 Horas Sábados de 09:00 a 14:00 Horas	
<b>Observaciones Adicionales:</b>			
Cumplir con todos los requisitos solicitados.			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
Si no cumple con los requisitos relacionados, no podrá surgir efecto el trámite. Para la realización del trámite es necesario que se presente personalmente el Cesionario y el Cedente.			
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO</b>			
Ley de Ingresos Vigente para el Municipio de Jiutepec, Morelos. Publicado el 27 de Diciembre del año 2017, Periódico Oficial			

**“Tierra y Libertad”. No. 5564, Artículo 40**

Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios de Jiutepec, Morelos, publicado 26 de Diciembre de 2012, Periódico Oficial “Tierra y Libertad” No. 5053

Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Jiutepec, Morelos, publicada 18 de Diciembre de 2013, Periódico Oficial “Tierra y Libertad” No. 5149

Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, publicada el 19 de Diciembre de 2007, Periódico Oficial “Tierra y Libertad” No. 4577, Artículo 41

***QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.***

Contraloría Municipal:

Calle Guadalupe Victoria No. 4, Col. Centro de Jiutepec, Morelos

C. P. 62550

Tel: (777) 320 57 16

[contraloría.municipal@jiutepec.gob.mx](mailto:contraloría.municipal@jiutepec.gob.mx)

Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 horas.

***NOTA IMPORTANTE:***

- *De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.*
- *De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva del Municipio.*

\_\_\_\_\_  
***Nombre y Firma del Director de Industria, Comercio y Servicios***